



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta donación de bien de capital realizada por el CIEM // EX-2025-00914200- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00914243-UNC-ME#FAMAF, que obra en expediente EX-2025-00914200-UNC-ME#FAMAF, presentada por el Dr. Jorge LAURET, director del CIEM, por la cual dona a esta institución un proyector Marca NEC V 300X con el fin de reemplazar el proyector averiado del aula multimedia N° 32; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCS N° 243/01 se delega la potestad de aceptar la donación de bienes a los/as Decanos/as.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un Proyector Marca NEC, Modelo NP-V300XG 194039OEC 2011, Lamp. Type: NP18LP, valor estimativo PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 795.000).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Expresar al Dr. Jorge LAURET, y por su intermedio al Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM), el agradecimiento de esta Casa de Estudios por la donación efectuada.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

